

PSC y CDC dialogan sobre la gobernabilidad en Lleida

Lleida. (Efe.) - El primer secretario de la federación del PSC de Lleida, Ramon Vilalta, y el presidente de la federación intercomarcal de CDC, también de Lleida, Estanis Felip, se han reunido para tratar de reiniciar el diálogo con vistas a la futura gobernabilidad del Ayuntamiento de Lleida.

En el transcurso de la reunión, según han informado fuentes socialistas, Ramon Vilalta ofreció a CiU la posibilidad de llegar a un acuerdo político en el Ayuntamiento de Lleida, pero Estanis Felip opinó que primero se tiene que celebrar el pleno de la moción de censura presentada por Antoni Siurana, previsto para el próximo día 28 del presente mes, y que luego ya se verá. Las mismas fuentes han señalado que en la reunión también se habló de otros contenciosos políticos que mantienen los dos partidos en la provincia de Lleida, además del que les enfrenta en el Ayuntamiento de la capital.

Entre las cuestiones pendientes figura la moción de censura presentada en el consejo comarcal de la Alta Ribagorça y el conflicto existente en el Ayuntamiento de La Fuliola. Los dirigentes políticos de PSC y CDC coincidieron, en este contexto, en la necesidad imperiosa de introducir algunos cambios en la ley electoral municipal y, en otro orden de cosas, no descartaron la posibilidad de volver a reunirse con el fin de seguir limando al máximo las diferencias que existen entre los dos partidos.

La Comissió de Delimitació Territorial de Catalunya sólo rectifica la adscripción de una veintena de municipios

La mayoría de peticiones para cambiar de comarca ha sido desestimada

Apenas una veintena de los 107 municipios que solicitaron el cambio de comarca podrán modificar la adscripción que les fue asignada a través de las leyes de ordenación territorial, según se desprende del documento final sobre la constitución del nuevo mapa comarcal de Cataluña, que fue aprobado el pasado martes por la Comissió de Delimitació Territorial de Catalunya.

Después del visto bueno de la Comissió de Delimitació Territorial, el informe deberá ser ratificado ahora por la Comissió Jurídica Assessora de la Generalitat -organismo cuyas decisiones no tienen carácter vinculante-, antes de ser remitido al Consell Executiu. En ese momento, los municipios que lo crean oportuno tendrán tres meses de plazo para recurrir contra los preacuerdos de la comisión. Finalmente, la documentación entrará en el Parlamento en forma de proyecto de ley.

Se completará así un largo proceso, que no quedará definitivamente cerrado hasta que no se concrete la división de Cataluña en regiones y se resuelvan definitivamente una serie de cuestiones pendientes, como la creación de las comarcas del Gran Penedès y el Montserratí (Baix Llobregat Nord) -cuyas probabilidades en estos momentos son escasas-, la posibilidad de que l'Hospitalet se incorpore al Baix Llobregat o la capitalidad del Vallès Occidental. La partición y, por tanto, las intenciones egarenses de encabezar su propia comarca, están prácticamente descartadas y los trabajos se encaminarán ahora hacia la búsqueda de una nueva vía, que

Los ayuntamientos tendrán tres meses para recurrir contra los preacuerdos

El mapa comarcal podría sufrir nuevas modificaciones al plantearse la división en regiones

apunta hacia la coprocapitalidad de Sabadell y Terrassa. También se abordarán las segregaciones y agrupaciones -el caso más polémico es el de L'Ampolla-El Perelló- y las inevitables disputas por la definición de los límites de los términos municipales.

Precisamente el mismo día que se aprobaba el documento sobre la comarcalización, el conseller de Governació, Josep Gomis, recibía el borrador que ha elaborado una ponencia técnica sobre el futuro mapa regional de Cataluña. Como ya anunció «La Vanguardia», el documento propone la creación de cinco veguerías y desaconseja la formación de una región de montaña y de otra con capital en Tortosa. Esta circunstancia ha provocado ya una oleada de protestas por parte de diversas instituciones y entidades, especialmente en las



El Ayuntamiento de l'Hospitalet deberá esperar la decisión definitiva sobre su adscripción comarcal

localidades de la Seu d'Urgell, Tortosa y Reus, ciudad esta última que aspira a la capitalidad de la región de Tarragona. El citado documento, lejos de constituirse como definitivo, será objeto de un debate que se prevé intenso en el seno de la Comissió.

Las solicitudes

De los 940 municipios catalanes, 107 solicitaron el cambio de adscripción comarcal. Entre los que han visto satisfechas sus peticiones se encuentran Sant Just Desvern y Esplugues de Llobregat, adscritos inicialmente al Barcelonès y que se integrarán en la comarca del Baix Llobregat, viendo cumplido el objetivo que ya fue anunciado en el momento en que se constituyeron los consejos comarcales.

También han sido aceptados los cambios de Caldes de Montbui, del Vallès Occidental al Vallès Oriental; Alfarràs y La Portella, que pasan de La Noguera al Segrià; Sant Jaume d'Enveja, que lo hace del Baix Ebre al Montsià; Vallfogona de Riucorb, que forma parte de la Segarra y que se integrará en la Conca de Barberà; Montornès, que pertenecerá a la Segarra y no al Urgell; y Olesa de Bonesvalls, Castellet i la Gornal y Begues, que serán municipios del Alt Penedès después de dejar el Garraf. Asimismo, los municipios de la Vall de Vidrà -Sant Quirze de Besora, Santa Maria de Besora, Vidrà y Montesquiu-, hasta ahora en el Ripollès, formarán parte de la comarca de Osona.

La mayoría de cambios de comarca solicitados, sin embargo, no han sido concedidos. Ejemplos

significativos son los de Sant Llorenç de Morunys, que no pasará al Berguedà y continuará en el Solsonès; Caldes de Malavella, Anglès y Amer mantendrán su asignación a La Selva, a pesar de que habían pedido su incorporación al Gironès; o Cardona, municipio del Bages que planteó la posibilidad de convertirse en cabeza de una nueva comarca. Una de las últimas cuestiones estudiadas por la Comissió de Delimitació Territorial fue la de Aiguamúrcia, que deberá permanecer en el Alt Camp y no podrá beneficiarse de las ventajas que le hubiera reportado su trasvase al Baix Penedès, lo que le hubiera permitido comercializar su producción vinícola con el aval de la denominación de origen.

RAMON SUÑÉ



Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya

comunica:

Que les Centrals Sindicals de l'Empresa han convocat vaga intermitent per als dies 21, 24 i 28 d'abril.

Els horaris en que afecta la vaga seran els següents:

Divendres, 21 d'abril

- De 07.00 h. a 09.00 h.
- De 17.00 h. a 19.00 h.
- De 22.00 h. a 24.00 h.

Dilluns, 24 i divendres, 28 d'abril

- De 06.00 h. a 10.00 h.
- De 16.00 h. a 20.00 h.
- De 22.00 h. a 02.00 h.

S'establiran els serveis mínims que dicti l'Autoritat competent.

La resta de l'horari, el servei serà l'habitual.

En qualsevol cas, es recomana que demanin informació als telèfons del peu o que consultin els avisos que es col·locaran a les estacions.

Preguem que disculpin les molèsties.

**Informació al Client: 205-15-15
302-48-16**